

SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Legislación, Codificación,
Justicia y Trabajo

Asunción, 06 de mayo de 2020

EXPEDIENTE N°: 2020.6186
DICTAMEN N°: / 20

se aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados

HONORABLE CAMARA DE SENADORES:

Vuestra comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, ~~en reunión virtual~~ realizada conforme con lo establecido en la Resolución N° 1286/20, dictamina respecto al Proyecto de Ley: "QUE MODIFICA TEMPORAL Y PARCIALMENTE EL ARTICULO 154 DE LA LEY N° 834/1996' QUE ESTABLECE EL CÓDIGO ELECTORAL PARAGUAYO', A LOS EFECTOS DE LOS COMICIOS MUNICIPALES DEL AÑO 2020 Y ESTABLECE UN NUEVO CALENDARIO ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES AÑO 2020", remitido por la H. Cámara de Diputados según Mensaje N° 1027 de fecha 21 de abril de 2020.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

Por la Aceptación del Texto propuesto por la H. Cámara de Diputados.

Senador Sergio Godoy Codas

Presidente.

Senador Abel González

Relator.

Senador Patrick Kemper

Miembro.

Senador Hugo Richer

Miembro.

Senador Fernando Silva Facetti.

Miembro.

Senadora Georgia Arrúa.

Miembro.



Estas decisiones fueron adoptadas en la reunión de la Comisión en fecha 06 de mayo, a las 17:00 hs. y a efectos de corroborar su veracidad se encuentran disponibles en formato magnético en la secretaría de la Comisión.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen para cada caso.

Sergio Godoy Codas
Presidente de Comisión